



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0020

BUENOS AIRES, 06 ENE 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-16944-13-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribese a la Farmacéutica Señora MARGARITA MERCEDES CECILIA CARRIL, Matrícula Nacional N° 12152, Documento Nacional de Identidad



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **0020**

N° 16.677.006, como Co-Directora Técnica de la firma SOUBEIRAN CHOBET S.R.L., con domicilio en la calle Iberá N° 5055, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 17 de Octubre de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

 EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-16944-13-1

DISPOSICIÓN N° **0020**

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.